

Quillota, 21 MAR. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3519 /VISTOS:

1. Memorándum N°65 de 21 de enero de 2019 de Jefe Rentas y Patentes (S) a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer y segundo semestre de años 2017, 2018 y primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N°500196-K, a nombre de **LUIS DANIEL VIDELA LAGOS** RUT: [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], debido a que contribuyente no registra actividad comercial ante el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo a Consulta electrónica de Declaraciones Mensuales Formulario 29 y Declaración Anual Impuesto a la Rentas años 2016, 2017 y 2018;

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Neto
500196-K	20171S-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2017	\$ 42.422
500196-K	20172S-00	[REDACTED]	Girado	31/07/2017	\$ 42.724
500196-K	20181S-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2018	\$ 45.064
500196-K	20182S-00	[REDACTED]	Girado	31/07/2018	\$ 45.298
500196-K	20191S-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2019	\$ 46.086

2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario de Recepción de documentos, renuncia de patente Rol N° 500196-K;
4. Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de 24 de enero de 2019, patente Rol N° 500196-K;
5. Consulta electrónica SII, datos personales y datos tributarios de contribuyente;
6. Consulta electrónica SII, declaraciones mensuales F29, años 2016 a 2018;
7. Consulta electrónica SII, declaración anual Impuesto a la Renta F22, años 2016 a 2018;
8. Consulta electrónica SII, situación tributaria de terceros;
9. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, del primer semestre y segundo semestre de años 2017, 2018 y primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N°500196-K, a nombre de **LUIS DANIEL VIDELA LAGOS** RUT: [REDACTED], debido a que contribuyente no registra actividad comercial ante el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo a consulta electrónica de Declaraciones Mensuales Formulario 29 y Declaración Anual de Impuesto a la Renta años 2016, 2017 y 2018:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Neto
500196-K	20171S-00		Girado	31/01/2017	\$ 42.422
500196-K	20172S-00		Girado	31/07/2017	\$ 42.724
500196-K	20181S-00		Girado	31/01/2018	\$ 45.064
500196-K	20182S-00		Girado	31/07/2018	\$ 45.298
500196-K	20191S-00		Girado	31/01/2019	\$ 46.086

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes, la Tesorera Municipal y la Jefa de Contabilidad y Presupuesto las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DE LUIS WELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/LCO/cps.-